Asunción, 12 de octubre de 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 418/2017

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de informar que la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°21.909/03, *notifica el procedimiento de adjudicación*, el cual ha cumplido con los procedimientos del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 "SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE GENERADOR" ID 334498**

Así mismo, manifestamos que si bien no se cumplió con los días reglamentados por el Decreto No. 7.434- Art. 34 para la formalización del Contrato, eso se debe a la necesidad de contar lo antes posible con los servicios de desmontaje del generador, los cableados y los tableros, así como el mantenimiento del sistema eléctrico, el montaje del generador al nuevo lugar, aparte de la colocación de un techo para el resguardo del mismo, igualmente como se indica en el Acta de Apertura, fue la única oferta y cumplía con todos los requisitos establecidos en el PBC.

Por tanto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones